



ESPAÑA

19	ES	11	224598	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			19 noviembre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

224.598

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"FONDO PARA ENVASES PLEGABLES".

71	SOLICITANTE (S)
	GRÁFICAS FLORENZA, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Odena (Barcelona), Carretera Nacional II, Km. 560

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un fondo para envases plegables, especialmente de cartón o material similar.

5 Los envases plegables tienen limitada su configuración a causa de su constitución a partir de una sola pieza troquelada. Por tal motivo los envases de cartón con formas originales y atractivas constan, hasta el presente de mayor número de piezas, lo cual los encarece.

10 Por otra parte es conveniente que el envase pueda plegarse cuando no se utiliza, para reducir el espacio, facilitando así su almacenamiento y transporte. Ello representa un inconveniente a añadir a los anteriores cuando se trata de realizar un envase de forma original y atractiva.

15 Estos inconvenientes han sido superados mediante el fondo para envases plegables objeto de la invención, el cual puede aplicarse a envases de contorno poligonal múltiple, a pesar de lo cual se obtiene de una sola pieza troquelada junto con el cuerpo de la caja.

20 El fondo para envases plegables en cuestión consta de una placa articulada a uno de los lados del fondo, la cual adopta el mismo contorno del envase en posición desplegada, cuya placa está adherida a una solapa articulada en uno de los lados del fondo, con una línea de plegado que permite doblarla hacia el interior y que al desplegarla junto con el envase arrastra consigo a la placa
25 citada, completando el fondo otras solapas articuladas y con líneas de plegado.

En una realización más concreta se han previsto dos solapas articuladas a lados opuestos del fondo, con líneas de plegado hacia el interior, entre las cuales ocupan toda la superficie del fondo y a una de las cuales se halla adherida la placa articulada situada por detrás de las solapas.

Un caso complementario del anterior ha previsto una solapa articulada a uno de los lados del fondo, con línea transversal de doblado hacia el interior que la divide en dos partes, una de las cuales se halla adherida a la placa articulada, en tanto que flanqueando esta solapa se hallan situadas dos alas laterales articuladas a lados opuestos del fondo y con líneas de plegado hacia el interior.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del fondo parcialmente desplegado; la figura 2 es una vista en planta del fondo parcialmente desplegado; la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura anterior y la figura 4 es una vista en perspectiva de un fondo correspondiente a una caja de distinto número de lados que la representada en las figuras anteriores.

El fondo descrito consta en los dibujos de una placa -1- articulada por una línea de plegado -2- a uno

de los lados del fondo, susceptible de plegarse hacia el interior y cuyo contorno corresponde al del fondo desplegado.

5 En el lado opuesto del fondo está articulada una solapa -3- por una línea de plegado -4-, cuya solapa presenta una línea transversal -5- de plegado hacia el interior, en tanto que el tramo extremo de la misma está adherido a la placa -1-.

10 A ambos lados de la solapa -1- están articuladas otras dos -6- y -7- de contorno triangular, con líneas de plegado -8- intermedias, hacia el interior, abarcando el conjunto de la solapa -3- y las -6- y -7-, el contorno del fondo desplegado.

15 La descripción anterior se refiere primordialmente a las figuras 1 a 3 de los dibujos, correspondientes a un fondo de contorno hexagonal. En la figura 4 se ilustra un caso de un fondo de contorno cuadrangular que no varía en el aspecto esencial, pero sí en la forma.

20 De este modo en dicha figura 4 puede observarse una placa -1a- articulada por la líneas de plegado -2a-, cuya placa adopta el contorno del fondo desplegado. La placa está adherida a una solapa triangular -6a-, con líneas de plegado al interior -8a-. Completa el fondo una solapa -7a-, también triangular, con línea de plegado al interior -8a-.

25

Tanto en uno como en otro caso ilustrado, al desplegar el envase, automáticamente las solapas plegadas al interior se despliegan ocupando el contorno del fondo

y arrastrando consigo la placa posterior de igual contorno, con lo cual se constituye un doble fondo totalmente seguro.

5 Esta realización puede adoptarse en envases de contorno poligonal de distintos lados, lo que supone la ventaja de fabricar envases a partir de una sola placa troquelada, a pesar de lo cual su forma es sumamente atractiva, con la ventaja de plegarse cuando no se usan y de presentar un fondo notablemente reforzado.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del envase, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Fondo para envases plegables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una placa articulada a uno de los lados del fondo, plegable hacia el interior del envase, cuyo contorno corresponde al del envase desplegado, cuya placa está adherida a una solapa articulada a un lado del fondo, dotada de una línea intermedia de plegado hacia el interior, cuya solapa está completada mediante otra solapa similar, por lo menos, adoptando entre ambas el contorno del envase desplegado.

2. Fondo para envases plegables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que se han previsto dos solapas idénticas articuladas a lados opuestos del fondo, con líneas intermedias de plegado al interior, una de las cuales está adherida a la placa articulada.

3. Fondo para envases plegables, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que se ha previsto una solapa intermedia y otras dos laterales opuestas, todas ellas con líneas de plegado al interior, yendo adherida la solapa intermedia a la placa articulada.

4. Fondo para envases plegables.

La presente memoria consta de seis hojas.

Barcelona, 19 noviembre de 1976

GRÁFICAS FLORENZA, S.A.

p.a. LEPORTI

P.P.



FIG. 1

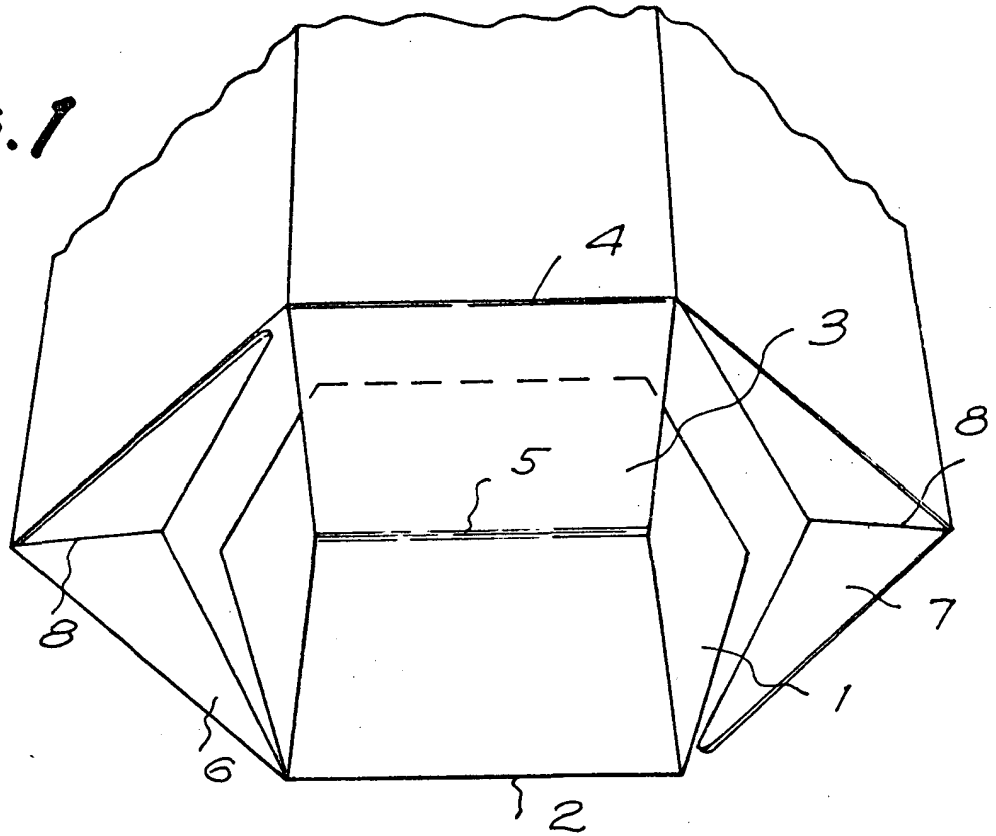
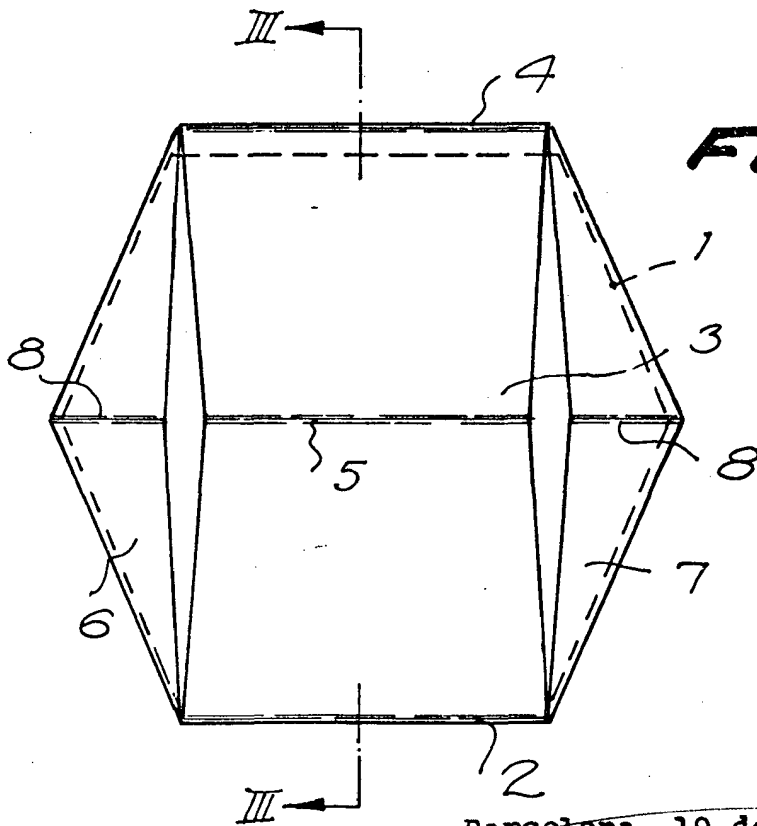


FIG. 2



Barcelona, 19 de noviembre de 1976

P.a. I. PONTI

D. P.

212712

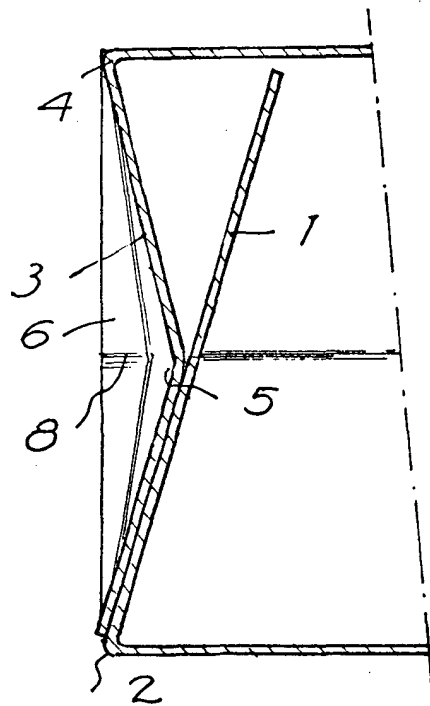


FIG. 3

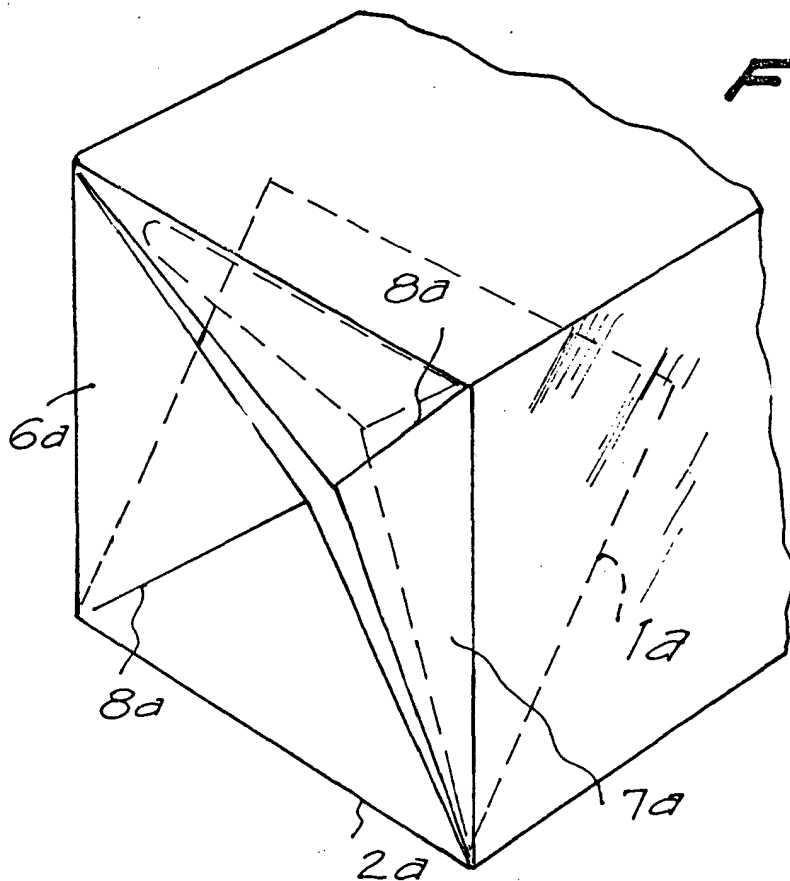


FIG. 4

Barcelona, 19 de noviembre de 1976

P.a. I. PONTI

P.P.

2111212